



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID Nº 2322-211-L111  
"AMPLIFICACIÓN PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA CHILENIDAD".

VALLENAR, Agosto 26 de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 44071

VISTOS:

1. El Memo. Nº 1135 de fecha 26 de Agosto de 2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 442 de fecha 26 de Agosto de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-211-L111 "AMPLIFICACIÓN PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA CHILENIDAD".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-211-L111 "AMPLIFICACIÓN PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA CHILENIDAD".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-211-L111 "AMPLIFICACIÓN PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA CHILENIDAD" en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 31 de Agosto de 2011 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/ffe.-

  
CARLOS MONTAÑA REDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA